

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cédula de notificación

D/ña. Teresa Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº Dos de los de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal nº 0000037/2009, seguido a instancias de la Procuradora Doña Teresa Kozlowsky Betancor, en nombre y representación de la entidad mercantil "Arista Fuerteventura, S.L.", con domicilio social y centro de sus principales intereses en esta ciudad, c/ Doctor Miguel Rosas, nº 14, apartamento 52.-35.007 Las Palmas de Gran Canaria y con C.I.F. B-3553297, se ha presentado, por la Administración concursal, el escrito de evaluación sobre el contenido de la Propuesta de Convenio, en relación con el Plan de Pagos y, en su caso, en relación con el Plan de Viabilidad, previsto en el art. 115 de la Ley Concursal, poniéndose el informe emitido, de manifiesto en esta Oficina Judicial en los términos y a los efectos señalados en el citado precepto.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, de conformidad a lo establecido en el art. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072894-1